



PRE-ACTA AUDIENCIA PÚBLICA ZONA OCCIDENTE

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
	14	03	2020	9:11	AM	PM	11:40
NÚMERO		CONVOCADA POR			SITIO DE REUNIÓN		
		CTPD			JAL Kennedy		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Recoger insumos que permitan a la comisión poblacional y de manera más amplia al CTPD emitir un concepto del proyecto de Plan de Desarrollo Distrital con base en las opiniones y observaciones ciudadanas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Exposición Plan de Desarrollo Distrital
3. Participación ciudadana

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción

La reunión se instala a las 9:11 am, por parte del CTPD, el cual agradece por la presencia de parte de la comunidad aunque en un muy menor número, teniendo en cuenta las localidades que estaban citadas. Se culpa al virus y al pánico generado por la presencia de 10 personas a lo largo de la audiencia, a la cual se invitó a la Secretaría de Planeación para que hiciera presentación del PDD. Por lo cual, el papel del CTPD es importante al articular las voces de la ciudadanía ya que es la máxima instancia de este carácter.

2. Exposición Plan de Desarrollo Distrital

En ese sentido Ángela Díaz, subsecretaria jurídica, quien se encarga del explicar el articulado del PDD. La alcaldesa pretende no tener proyectos sectoriales, lo que implica cambios en la ejecución administrativa, pues los PDD en su mayoría no se desarrollan en su totalidad, pues el sector llega hasta un punto y no permite que se cumpla con la meta. En ese sentido, los programas se desarrollaran por metas sectoriales, para que cada sector pueda trabajarlo y lograr intervenciones integrales.

Por ello, se necesita de responsabilidad compartida y eficiencia administrativa, asegurando además que “el Plan de Desarrollo es de la comunidad”, por lo que se están recibiendo críticas, comentarios e inquietudes y necesidades para ver cómo se puede incluir en el pan. El PDD se sostiene en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, lo que implica que se tenga un largo plazo



para su puesta a punto, el cual debe trascender de los cuatros años, pues según Díaz, estos se pasan muy rápido.

Luego, explica la estructura del Plan, el cual se sostiene en 5 programas bajo enfoques diferenciales, el cual se sostiene como un contrato social que pretende acciones colectivas y promover mejorar la calidad de vida. Agrega que Bogotá sufre dinámicas territoriales, como lo es una ciudad región, es decir que los municipios aledaños tienen interacciones con el núcleo, lo que debe verse en PDD y POT, implicando prestación de servicios públicos, ambiente, etc., competitividad, salud, infraestructuras, desarrollo integral, etc.

Con base en el diagnóstico, se encuentra la causa del problema y posibles soluciones, en este punto realiza una distinción a la pobreza multidimensional, la cual es definida por Naciones Unidas, como que la pobreza no solo es dinero, sino que se tienen carencias en múltiples áreas: vivienda, trabajo, salud, etc., que conforma los mínimos de calidad de vida, que van de la mano de los derechos fundamentales.

Mientras que el PDD se desarrolla en enfoques como ya había mencionado, afirma que también se tienen en cuenta dar prioridad al proceso de paz. Así mismo, destaca que existen logros y propósitos de ciudad. Mientras que los 5 grandes propósitos del PDD son: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático; 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible y construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, a partir de GABO. Estos propósitos se sostienen en 30 logros de ciudad con 65 programas.

Las diferentes poblaciones se ven aseguradas en el PDD pues se pretenden atender necesidades básicas y mejorar el acceso a servicios, en específico para niños, niñas y adolescentes. En cuanto al propósito de reverdecer Bogotá, Díaz menciona que la idea es lograr una ciudad con mayores áreas protegidas y que sean sostenibles en el tiempo, hace especial mención a la EEP, pues según una intervención no se menciona Tunjuelo en el PDD, a lo que contesta:

La EEP tiene 4 componentes (Sólo menciona 3):

- Sistemas de áreas protegidas
- Parques urbanos (zona metropolitana)
- Área especial de manejo del Río Bogotá (30 metros de ronda de manejo ZAMP 270 metros alrededor del río Bogotá) Incluiría a lagos del Tunjuelo (Cumplir con la sentencia)

Frente al tercer propósito, es prudente inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, por lo que Díaz ve como prioridad el hecho de que se pretenda una mejor ciudad para víctimas del conflicto y reinsertados, que va más allá de la implementación del acuerdo de paz, lo que también esta mediado por reducir las múltiples violencias, así como las diversas pobreza.

Luego, hace referencia a la Región como un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible, el cual pretende, mejorara las condiciones de vida de quienes interactúan con la ciudad. En este punto, la funcionaria de la SDP cree que no es tan necesario seguir presentando literalmente los puntos del PDD, por lo que procede a abrir el debate entre los asistentes, los cuales no aumentaron en número.



3. Participación ciudadana

1. ¿En el tema de Bogotá región qué piensa hacer con Cundinamarca?

En los campos de acción con el depto., a partir de mesas de concertación para sentarnos a hablar de metas compartidas, definiendo alcances y roles, tema institucional. Puntos conjuntos: ríos y páramos, venta de agua en bloque, conectividad regional, localización VIS y VIP en la región, manejo de residuos sólidos regional apropiado, servicios generales regionales, salud, educación, abastecimiento, recreación y gestión del riesgo.

2. Sobre páramos y ríos de Bogotá (hay basuras en los ríos) educación a la limpieza hacia áreas protegidas.

Son acciones que se deben desarrollar, como descontaminar y manejo de residuos. Se harán acciones desde distintos sectores de la administración pública.

3. Reverdece Bogotá, inquieta por qué no está explícita la incorporación de la comunidad recicladora, a pesar de ser una población tan importante en esta cadena, es importante que quede claro, que para la ejecución se prioriza a la población recicladora.

Sí se pretende incluir a la población, de hecho, se presenta en las metas, pero no da mayor respuesta frente a este interrogante.

4. ¿Tienen pensada una estrategia de asociación?: temas del PDD que no son parte del instrumento, pues son logros de ciudad y metas del distrito (competencias y económico).

5. ¿Cómo se transformará el esquema de recolección de basuras?

6. Paola: competencias de los planes (POT-PDD) cuál es la propuesta de POT del gobierno. A qué se refiere

Cómo se empalma GABO con el CONFIS: Planes parciales

Ciclo ruta:

Vías y acceso a la ciudad

Cuáles son esas otras autopistas urbanas

7. Agua en bloque: Cuenca del Orinoco (bajan el flujo de agua en la localidad, entonces, ¿cómo se venderá agua en bloque), ¿cuál es la viabilidad ambiental y sostenibilidad?

El tema de los proyectos, qué han pensado con POT: modificación y ajuste porque esta vencido.

Los dos instrumentos son diferentes en cuanto a estructura y estrategias

Ante la anterior pregunta, Díaz asegura que el tema transversal es Bogotá – Región, además acepta que se encuentran muchos errores de redacción y por ello el CTPD nos debe hacer llegar esas aclaraciones, de la cual estaríamos muy agradecidos. Frente a la venta de agua en bloque no es parte de una meta de ciudad (temas que se han hablado con la gobernación), no se entiende



como no será sostenible, ya que la desmejora del servicio de acueducto no tendrá relación con la venta de bloque. Se llevará la pregunta al acueducto.

Frente a los proceso de participación, se debe revisar en dónde se encuentran las relaciones para aumentar la incidencia. Mientras que el bicarril en vía o andén no se ven en un PDD, pues no entra a detalle; sin embargo, se debe hacer seguimiento. Por el lado de las autopistas urbanas, no están claras cuáles son, pues está incompleta la redacción, y desde la SDP se llevará la inquietud directamente a la Secretaría Distrital de Movilidad.

8. ¿Se implementará barrismo social, para promover la cultura pacifica?

Dicha meta es de otro sector distinto a planeación. Lo que podremos hacer es contestar cómo cada sector.

9. ¿Cómo se va a manejar el sistema de víctimas de desplazamiento forzado a nivel local y distrital? Desde la Alta Consejería y Secretaría General se liderará este tema, así como metas sectoriales (parte del programa de paz y reconciliación) ya que los acuerdos de paz de la Nación, son normas que deben cumplirse.

Finalmente, desde la población se menciona que los escenarios de participación han sido saboteados a partir de “prevenir” el coronavirus.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11.40 M.

ACUERDOS

Se remitirán las preguntas a cada una de las secretarías, con el ánimo de dar una mejor respuesta frente a las necesidades y miradas de los asistentes.

COMPROMISOS

Revisar con detenimiento los temas de articulación POT-PDD, Bicicarriles, barrismo y el enfoque de género en el código de convivencia.

CONCLUSIONES

Es necesario que los espacios de participación sean aprovechados, es una lástima que a la reunión no asistiera el grueso de la ciudadanía que vive en las localidades citadas, teniendo en cuenta que aglomeran un gran número de personas.

OBSERVACIONES Y APORTES

La participación ciudadana fue consignada en la matriz de sistematización de la audiencia pública.

La presente pre – acta de la sesión fue diligenciada por: Andrés Hincapié Rodríguez – equipo Universidad Nacional